

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS

1. **FORMATO.** En todo ámbito existe la necesidad de tener un formato, fijado desde el principio y homogéneo en cuanto a espaciado, márgenes, tipografía,...

1.1 Márgenes e interlineado: 30-35 líneas; márgenes de 2,5-3 cm para superior e inferior y derecho y algo más para el izquierdo. Espaciado de 1.5 y 1 cm en la reproducción de citas extensas. El interlineado puede ser más amplio tras los títulos y los párrafos extensos. El texto debe estar justificado.

1.2 Tipo de letra y tamaño de los caracteres: inteligible (*arial, new times roman*). No conviene abusar de alardes tipográficos: prudencia con la letra negrita y ajustar el uso de la cursiva a la norma. Serán penalizados los trabajos con colores llamativos. En cuanto al tamaño –generalmente el tamaño por defecto—será 11 o 12 (*times*) o 10-11 (*Arial*) con un punto más en los epígrafes y uno menos en la reproducción de textos. Siempre buscando lo más cómodo para el lector.

Cuando la presentación sea manuscrita se usarán comillas y subrayados.

2. ESTRUCTURA.

1. Portada-título. Deberán constar:

- Título del trabajo
- Nombre del centro
- Apellidos y nombre del alumno, así como el curso y grupo.
- Nombre del profesor.
- Lugar y fecha.

2. Hoja de anotaciones en blanco.
3. índice (al principio -recomendable- o al final)
4. Introducción (conviene redactarla al final)
5. Desarrollo: estructuración en capítulos, epígrafes y apartados numerados y a ser posible no más de tres niveles, para no desorientar al lector. Los títulos de capítulos y epígrafes se resaltarán en negrita
6. Conclusiones: dar cuenta de los resultados.
7. Bibliografía, citas y notas, si se considera necesario según el modo habitual seguido en las referencias bibliográficas:

APELLIDOS, nombre o inicial, (año de edición). Título en cursiva o comillas.

Lugar de edición: editorial.

PÉREZ, J. (1991) *El análisis político*. Madrid: Mondadori.

En el caso de títulos de artículos de revista, se usarán las comillas, más **en** y el nombre de la revista, seguido de las páginas.

Las referencias de documentos electrónicos siguen las mismas normas, pero, añadirán el enlace para indicar su disponibilidad:

PÉREZ, J. (1991) “El análisis político en la España contemporánea”. *Revista de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla*, septiembre 1991, vol. 2, págs. 23-76. <http://dx.doi.org/10.12795/themata>

8. Apéndices o anexos optativos, que son documentos de apoyo o ilustración demasiado extensos para incluirlos en el desarrollo.
Serán penalizados los trabajos que no respeten esta estructura.
Todas las hojas deberán ir numeradas, excepto la página de anotaciones y el índice.

3. REDACCIÓN

Adecuación al tipo de texto. Registro formal, nivel culto. Para conseguir la **adecuación** formal, es preciso respetar **la norma lingüística** en lo relativo a la puntuación a la sintaxis (orden, preferencia por oraciones simples y sencillas, respeto a la concordancia...) y al léxico (uso de terminología especializada y evitar palabras de significado muy amplio).

Es imprescindible **una revisión final**.

No olvidar la honestidad frente al plagio: citar a los autores utilizados. Uso de comillas en los textos referidos.